

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

Período evaluado: ABRIL a JULIO

Fecha de elaboración JULIO 31 DE 2016

MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Dificultades

- Poco conocimiento de la importancia del MECI en la Corporación.
- Debilidad en el tema de capacitación a líderes comunitarios en la utilización de herramientas de participación ciudadana, gobernabilidad y normativa.

se Avances

- Capacitaciones mensuales a los Concejales en temas relacionados con sus funciones a través de la "clínica del Concejo".
- El Concejo Municipal durante las sesiones del mes de mayo estudió y finalmente aprobó el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Granada Unida y en paz" a través de Acuerdo Municipal No. 05 del 29 de mayo de 2016.

MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Dificultades

- La Corporación no cuenta con una herramienta de evaluación para los empleados.

Avances

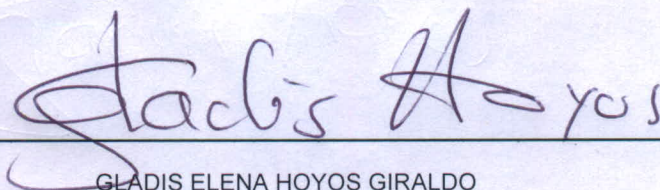
- Seguimiento a los riesgos de gestión y de corrupción.
- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción de la Corporación en la presente vigencia
- Verificación y seguimiento a las PQRDS depositadas en el Buzón.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Actualización permanente de la página WEB del Concejo.
- Publicación en carteleras y medios de comunicación local, las actividades y eventos de la Corporación.
- Publicación en cartelera, medios de comunicación local y revistas, de las actividades y eventos de la Corporación.
- Migración de la documentación del Archivo de Gestión al Archivo Central.

Recomendaciones

- Sensibilización permanente en control interno a los concejales de la Corporación.



GLADIS ELENA HOYOS GIRALDO
Jefe de Control Interno